

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

PARA EL MUNICIPIO JUAN GERMAN ROSCIO DEL ESTADO GUÁRICO

RODOLFO ENRIQUE GARCIA VILLASMIL

MISIÓN

La Alcaldía Bolivariana del Municipio Juan German ejercerá la función ejecutiva y de coordinación con demás instituciones del Gobierno Municipal, fundamentados en valores socialistas, eficiencia y eficacia, honestidad y transparencia y participación ciudadana a través del servicio público para asegurar el desarrollo de todas las competencias del Gobierno Municipal en función del bienestar de todo el pueblo.

VISIÓN

Seguir siendo una institución pública autónoma capaz de garantizar al Municipio el ejercicio de la función ejecutiva en los términos y principios establecidos en la Constitución, las Leyes y Ordenanzas, ejerciendo para esto una administración y funciones de Gobierno sana en el marco jurídico de sus competencias para la construcción y desarrollo de un modelo de excelencia de gestión pública del Gobierno Municipal; basado en los principios socialista de la (solidaridad, cooperación, trabajo voluntario, honestidad y transparencia, eficiencia y eficacia, etc.). Paralograr la mayor suma de felicidad, bienestar social y estabilidad política en el Municipio.

OBJETIVO

Desarrollar las facultades que el artículo 174 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal le confiere a la Alcaldía Bolivariana del Municipio Juan Germán Roscio Estado Guárico bajo el principio de los valores socialistas con la finalidad de lograr la mayor suma de felicidad, bienestar social y estabilidad política en el Municipio.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

AMBITO SOCIAL:

SALUD:

- Apoyar todas las políticas y programas (Misión Barrio Adentro, Misión Milagro, Misión José Gregorio Hernández, etc.), del Gobierno Nacional y Regional que vayan en función de prestar más y mejor salud al pueblo.
- Promover programas de prevención de la presión arterial en adultos y ancianos.
- Dotar y seguir mejorando los Ambulatorios (Parapara, Guafal, San Juan de los Morros) del Centro Clínico Municipal, garantizando el personal, medicamentos y equipos necesarios para su funcionamiento de acuerdo al marco legal.
- Crear políticas comunitarias para la prevención y atención de enfermedades más comunes.
- Empezar campañas de vacunación contra enfermedades tropicales y prevención de enfermedades.
- Gestionar el proyecto Hospital Materno Infantil y Ambulatorio Cantagallo.

EDUCACIÓN:

- Apoyar todas las políticas y programas (Misión Robinsón, Misión Ribas, Misión Sucre, Misión Che Guevara, etc.), del Gobierno Nacional y Regional que vayan en función de prestar más y mejor educación al pueblo.

Gestionar con el Gobierno Nacional y Regional la puesta en práctica de Preescolares, Escuelas y Liceos Bolivarianos en el Municipio.

- Incentivar a los estudiantes sobresalientes con becas o gestionar convenios con Funda Ayacucho.
- Afianzar y apoyar la educación superior, Universidad Rómulo Gallegos, Universidad Nacional Simón Rodríguez, entre otros.
- Fortalecer y mantener los centros educativos y escolares en el Municipio.
- Continuar con el proyecto de expansión zona WiFi.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE:

- Apoyar todas las políticas y programas (Misión Deporte Barrio Adentro, Cultura Popular, etc.), del Gobierno Nacional y Regional que vayan en función de prestar más y mejor cultura, recreación y deporte al pueblo.
- Mantener y encerrar los escenarios deportivos y parques recreacionales infantiles en corresponsabilidad con los Consejos Comunales.
- Apoyar la recreación y el deporte mediante la creación de escuelas deportivas.
- Realizar convenios con institutos y organizaciones de cultura.
- Promocionar intercambios culturales y deportivos a nivel Nacional, Internacional, Regional y Municipal.
- Elaborar y divulgar cartillas didácticas con temas culturales, medio ambiente, folclórico, etc.
- Crear una emisora comunitaria cultural, recreativa y deportiva que divulgue nuestra identidad.
- Crear concursos y/o becas de investigación y creación cultural.
- Fomentar y apoyar las actividades folclóricas y deportivas tradicionales como el coleo, gallos, trompo, yoyo, metras, etc.
- Elaborar el proyecto de Talentos para promover a nuestros artistas.

PROGRAMAS ESPECIALES:

- Apoyar todas las políticas y programas (Misión Negra Hipólita, Misión Madres del Barrio, etc.), del Gobierno Nacional y Regional que vayan en función de prestar más y mejor apoyo social al pueblo.
- Atención a la población más vulnerable (niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres embarazadas, discapacitados y otros). Con programas que sean propuestos por los Consejo Comunales.
- Crear subsidios escolares para niños, niñas y adolescentes de escasos recursos.
- Promover programas de prevención de alcoholismo y drogadicción en las comunidades del Municipio.

- Realizar una investigación social sobre niveles de pobreza e indigencias en el Municipio para de esta manera tomar las medidas necesarias para que haya justicia social.
- Prevención al maltrato infantil (Radio, Televisión y Prensa) en coordinación con las instituciones Nacionales, Regionales y Municipales que tratan el tema.
- Apoyar las madres más necesitadas por intermedio de los Consejos Comunales.
- Crear y fomentar actividades de ocupación y esparcimiento por intermedio de los Consejos Comunales.
- Promover programas de cirugía estética (labio leporino, deformación de pies y otros).
- Realizar convenios con las instituciones de salud para los suministros de medicamentos que permitan mejorar las condiciones necesarias de un mínimo vital en las comunidades por intermedio de los Consejos Comunales.
- Erradicar de manera permanente los agentes transmisores por vectores del Dengue y Mal de Chagas.
- Focalizar todas las formas que atentan contra la salud primaria de la población, con programas de desparasitación de la población, que permita mejorar las necesidades básicas insatisfechas.
- Desarrollar programas de control natal que permitan mejorar las condiciones socio-económicas de la población.
- Diseñar estrategias gubernamentales que permitan establecer con la comunidad el mejoramiento de la salubridad.

DESARROLLO INSTITUCIONAL:

POLÍTICAS:

- El obligatorio cumplimiento del presupuesto participativo desde el diagnóstico hasta la ejecución participativa, con la participación efectiva y oportuna de la alcaldía, Concejo Municipal y los consejos comunales.
- El apoyo real y efectivo a las misiones un presupuesto para esta valiosa herramienta implementada por nuestro Presidente.
- Transferencia de recursos para inversión al pueblo organizado, consejos comunales.

- Desarrollo del potencial turístico del parque Nacional Arístides Rojas, (proyecto endógeno turístico).
- Prioridad y apoyo a las cooperativas y empresas con valor agregado Municipal, en los procesos de asignación de obras (directa o licitación), del plan de inversión Municipal.
- Impulsar y practicar la cultura del aporte para proyecto social por parte de las cooperativas y empresas que realicen obras del plan de inversión Municipal.
- Institucionalizar los actos que resalten y promuevan el desarrollo en las áreas de la cultura: letras, poesía, música, canto, danza, declamación, pintura, literatura, escultura, artesanía, etc. para la motivación se realizará el premio anual de las áreas culturales.
- Crear la red de los comités ecológicos en todo el Municipio para lamotivación se institucionalizará el premio anual ecológicoMunicipal.
- Apoyo al discapacitado tomar en cuenta en nómina del gobiernoMunicipal y promover esta noble acción en las empresas ycomercios.
- La transferencia de la autonomía administrativa al InstitutoMunicipal del Deporte.
- Crear la liga y torneo Municipal de atletismo, béisbol, fútbol,basketbol, voleibol, futbolito, ciclismo, etc. (juegos deportivoscomunales todo el año).
- Ejecutar una verdadera gerencia tributaria para incrementar elingreso de recursos propios y no vivir solo de lo que el GobiernoNacional aporta.
- Impulsar, promover y ser palanca de apoyo para la reactivación delas empresas en el Municipio para disminuir el desempleo.
- Adecuar la administración de acuerdo a las nuevas normas paraque esta sea eficiente, eficaz, transparente, participativa yprotagónica.
- Crear proyectos que permitan la capacitación del personaladministrativo para que esta tenga una orientación humanísticaque consoliden la integración administrativa con la comunidad.
- Crear la oficina de participación comunitaria que permita ejercerpor parte de la comunidad un control social, político y administrativo.
- Crear la Dirección Popular de Participación y DesarrolloComunitario.
- Crear la Inspectoría de Gestión Municipal.

- Parroquializar la gestión de servicios públicos, vialidad, cultura, deporte y educación.
- Adecuar el Plan de Ordenamiento Territorial a la nueva normatividad y al mandato Constitucional que lo hagan funcionales de acuerdo a la realidad social en el Municipio.
- Utilizar los mecanismos Constitucionales y legales que posibiliten una orientación hacia la participación comunitaria en el proceso administrativo.

SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL:

- Implementar un sistema de gestión Municipal para medir y evaluar la eficiencia y eficacia de las dependencias Municipales.
- Implementar un sistema de información y comunicación con las comunidades organizadas para garantizar la efectiva y oportuna participación y corresponsabilidad en la gestión Municipal.
- Implementar órdenes de trabajo con tres copias (ciudadano- departamento responsable e inspectoría de gestión Municipal).
- Informes de gestión diarios, precisos y veraces, por parte de las dependencias Municipales.
- Rendir cuenta al Pueblo y ser disciplinado, solicitar consulta y asesoría al Pueblo.

VALORES A IMPULSAR:

- La formación y preparación del equipo de servidores públicos del Gobierno Municipal para que atiendan y acompañen al pueblo en las distintas solicitudes o trámites que realizan, con la práctica de los valores socialistas (honestidad, solidaridad, cooperación, responsabilidad, asistencia y puntualidad, etc.).
 - Promocionar el trabajo voluntario del servidor público.
- MISIONES O PROGRAMAS MUNICIPALES**
- Programa o campaña informativa y preventiva contra el embarazo precoz.
 - Campañas en contra del maltrato y violencia familiar.
 - Programa o campaña de concientización de limpieza, cuidado y orden de los espacios públicos Municipales.
 - Programa o campaña de prevención del delito.

FINANZAS PÚBLICAS:

- Establecer programas que permitan organizar la inversión social como estrategia para el desarrollo del Municipio.
- Adecuar y organizar las finanzas públicas de tal manera que permitan una mejor distribución dentro del gasto social del Municipio.
- Crear una cultura ciudadana a nivel Municipal para incrementar la recaudación de los tributos y de esta manera mejorar las finanzas.
- Crear las condiciones necesarias para que el Municipio obtenga recursos suficientes que posibiliten su afianzamiento en sus finanzas.
- Promover un equilibrio presupuestario de ingresos y egresos para consolidar las finanzas públicas del Municipio.

OBRAS PÚBLICAS:

- Mejoramiento del sector vial rural y urbano.
- Construcción y mejoramiento de puentes y alcantarillado en la zona rural y urbana.
- Terminar las obras que se están ejecutando por parte de la administración Municipal para lograr un mejor desarrollo.
- Continuar con los proyectos de mejoramiento urbanístico.
- Realizar las obras necesarias que se requieran en el sector salud, educación, cultura y deporte.
- Culminación de la Av. De 4 Canales Fermin Toro.
- Semáforos, Vías Alternas y Distribuidores.
- Construcción de Canchas Deportivas.
- Planta potabilizadora de la Parroquia Parapara y Cantagallo (Embaces de agua)
- Construcción de la Sede de la Policía Municipal.

ELECTRIFICACIÓN:

- Gestionar mediante programas y proyectos la consolidación de la red eléctrica tanto del sector urbano como rural, para un cubrimiento que mejore las condiciones de vida mediante convenios con instituciones y consejos comunales.
- Ampliar la cobertura de la red eléctrica al sector rural mediante la consecución de recursos a nivel Nacional, Regional y propio.

SEGURIDAD CIUDADANA.

- Procurar programas y proyectos de seguridad ciudadana.
- Promover entre la ciudadanía el respeto a la convivencia y participación protagónica entre los ciudadanos e instituciones.
- Generar políticas sociales de la no-violencia.
- Promover la paz como un derecho y una obligación de todo ciudadano.
- Formular programas que posibiliten a los habitantes la cultura del respeto a la vida como derecho fundamental.
- Procurar y promover política de justicia social y económica en la consolidación de la democracia participativa.
- Crear escenarios propicios donde se promuevan estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la institucionalidad.

VIVIENDA:

- Promover 30.000 procesos de legalización y titularización de predios urbanos y rurales.
- Coordinar programas que permitan construir y mejorar vivienda de acuerdo a las necesidades requeridas, con las instituciones Nacionales y Regionales.
- Gestionar ante los Gobiernos Regional y Nacional los recursos necesarios 8.942 para implementar soluciones habitacionales.

SERVICIOS PÚBLICOS:

- Ampliar la cobertura de los servicios públicos domiciliarios.
- Optimizar el manejo de los desechos sólidos para darle un adecuado funcionamiento en su parte ambiental, de acuerdo al mandato Constitucional y legal.

- Afianzar la modernización de la Dirección de Servicio Público tanto en la parte administrativa como en la función social que desarrolla.
- Promover la cultura en la comunidad acerca de él buen manejo y recolección de los desechos sólidos, a través de programas de ilustración y capacitación con los consejos comunales.

MEDIO AMBIENTE:

- Afianzar la construcción del parque ecológico, como proyecto de reconciliación con la madre tierra.
- Afianzar el programa integral de residuos sólidos desde un punto de vista ambientalista.
- Promover los programas ambientalistas instituidos por la Constitución y Leyes como marco de afianzamiento de la Cultura Verde del Municipio.
- Coordinar estrategias y programas que posibiliten el desarrollo sostenido de la bio-diversidad del ecosistema Municipal.
- Instituir una cátedra a nivel Municipal de Educación Ambiental para la protección mantenimiento y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

EMPLEO:

- Dinamizar mecanismos que hagan un Municipio sin pobreza, mediante el empleo como fuente primaria de un mejor vivir.

MICROEMPRESAS:

- Promover programas de crédito para fortalecer el sector productivo y comercial de formas de organización cooperativa.
- Estimular mediante programas, proyectos que permitan la generación de empleo para el desarrollo social y productivo, mediante la recuperación del parque Industrial del Municipio
- Desarrollar proyectos productivos con la comunidad para afianzar la acción social.

NUESTRO COMPROMISO ES CON EL PUEBLO Y LOS VALORES

SOCIALISTAS...

! ¡VAMOS CON TODO!